

**9° ENCUENTRO DE PROFESORES
DE ASIGNATURAS JURÍDICAS EN
FACULTADES DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



28 de Junio 2019

**9° ENCUENTRO DE PROFESORES DE ASIGNATURAS
JURIDICAS EN FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS**

LIBRO DE RESUMENES

EDITORAS

Mgter. CP. Norma Beatriz Salvatierra

Esp. CP. L.A. Fabiana Andrea Maceiras

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

28 DE JUNIO DE 2019

Camino de Cintura y Juan XXIII s/n, Lomas de Zamora,

Pcia. de Buenos Aires, Argentina.

A MODO DE PRESENTACIÓN

El Encuentro de Profesores de Asignaturas Jurídicas en Facultades de Ciencias Económicas constituye, desde sus primeras ediciones un espacio para compartir experiencias colaborativas e interdisciplinarias de didáctica, análisis de los dilemas y tensiones que atraviesan los complejos escenarios actuales, identificar oportunidades y desafíos para la formación y práctica profesional, además de afianzar la reflexión sobre las propias prácticas docentes, busca el diálogo con los actores sin perder de vista el contexto institucional y sociopolítico.

El desarrollo profesional docente, las innovaciones didácticas y curriculares, las trayectorias estudiantiles, las políticas académicas, las relaciones con la comunidad, la región y el mundo, plantean fuertes y urgentes desafíos a las instituciones universitarias y sus actores, de cara a las distintas demandas complejas y cambiantes a las cuales se enfrenta.

En los nuevos escenarios no solo importa discutir el lugar institucional que ocupan las asignaturas jurídicas en las carreras que se cursan en la Facultades de Ciencias Económicas y las condiciones en que llevan adelante sus tareas los docentes, sino de qué manera se constituyen en un territorio académico para fortalecer la dimensión pedagógica de las universidades, cumpliendo de este modo un papel decisivo para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.

Estos encuentros conforman un conjunto de saberes y acciones que avalan su relevancia y dan marco común para repensar su desarrollo, como internalizar mejor el conocimientos de las asignaturas jurídicas y como esto a la vez ayuda a una educación superior cada vez más inclusiva y de mejor calidad.

Cabe señalar que el 9º Encuentro de Profesores de Asignaturas Jurídicas en Facultades de Ciencias Económicas representa una continuidad con los anteriores eventos en el sentido de apuntar a consolidar, a nivel nacional, el espacio ya abierto para la reflexión y el trabajo colectivo, con el objetivo de comunicar, compartir y documentar experiencias para volver a pensar sobre los problemas y oportunidades en relación a la complejidad de los contextos universitarios, actuales y futuros vinculados con el mundo de lo jurídico para quienes no ejercerán profesiones relacionadas de manera directa con las ciencias jurídicas.

EL DISEÑO CURRICULAR DE LAS ASIGNATURAS JURIDICAS EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS

BALONAS, E. Daniel
daniel@estudiobalonas.com.ar
ALLENDE, Griselda Vanesa
g.allende@estudiobalonas.com.ar

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Nuestro trabajo intenta abordar la dificultad que encierra enseñar asignaturas jurídicas en las facultades de Ciencias Económicas, la que radica no solo en que el alumno llega sin los conocimientos previos necesarios para adquirir los nuevos conocimientos, sino también en un diseño curricular que, desde las normas del propio Ministerio de Educación aparece desacoplado de aquellas incumbencias que las leyes asignan a estos profesionales.

Entendemos que el diseño curricular de estas particulares asignaturas debe partir de una previa composición del perfil del profesional en Ciencias Económicas que se desea formar, a cuyo fin debe atenderse a los requerimientos no solo de los estudiantes, reconocidos como sujetos activos del proceso educativo, y que habitualmente ya se desempeñan en el mismo mercado al que pronto accederán como profesionales, sino también de los graduados, consejos profesionales, de las empresas, de los funcionarios judiciales incluidos los Jueces, así como funcionarios públicos de áreas vinculadas al quehacer profesional. Debe indagarse qué esperan ellos de los profesionales en Ciencias Económicas.

Finalmente, y contando con esa información, y sin olvidar las incumbencias que las leyes ya asignan, así como otras a las que se desee acceder, debe diseñarse la currícula, desde las normas del Ministerio de Educación y hasta la elección de asignaturas concretas, contenidos mínimos de cada una y qué profesores deben integrar el claustro, privilegiando a aquellos con ejercicio activo de la profesión en el área a enseñar. En este proceso deben participar necesariamente abogados, profesionales en Ciencias Económicas y profesionales en Ciencias de la Educación, entendiendo que el derecho es uno solo, lo que determina que la totalidad de las asignaturas jurídicas han de articularse en forma coordinada y con ciertos temas centrales como eje común de todas ellas.

Palabras claves: diseño curricular, profesional en Ciencias Económicas, asignaturas jurídicas

EL USO DE CASOS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO PRIVADO EN FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

BLANZACO, Santiago
santiagoblanzaco@hotmail.com
SIONE, Carlos Martín
carlosmsione@hotmail.com

Facultad de Ciencias Económicas –Universidad Nacional de Entre Ríos

“Para mí, la educación es un acto, una acción que unos seres ejercen sobre otros con un propósito desmesurado. Que parte, pero no se agota en la transmisión de conocimientos y que no se restringe nunca la adquisición de un saber. Eso puede suceder y no necesariamente hay un acto educativo. Para que haya acto educativo tiene que haber intencionalidad, apetito de vínculo y promesa de transformación del ser.”

FRIGERIO Graciela – DIKER Gabriela; “Educar: ese acto político”

La enseñanza universitaria del derecho privado en las facultades de ciencias económicas atraviesa un momento especial que interpela la revisión de las prácticas docentes.

El nuevo escenario en la materia requiere de estrategias de enseñanza/aprendizaje que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos vinculados al desarrollo de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales de los estudiantes. Al respecto, se considera que la metodología de casos se presenta como una estrategia virtuosa a tales fines para cuya adecuada preparación, desarrollo y ejecución se proponen pautas a tener en cuenta.

Palabras claves: casos, estrategias, competencias.

LA ACTIVIDAD DE LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN PARA EL CONTROL DE LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

BRACEIRO, Fernando Nicolás
fernandobraceiro2011@hotmail.com

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Lomas de Zamora

La presente ponencia aspira a persuadir en el sostenimiento de la formación académica y el desempeño profesional de los futuros Licenciados en Administración el carácter imprescindible que significa ya no visto de modo abstracto en el campo teórico la existencia de materias correspondientes al área jurídica, sino que es por el requerimiento profesional posible, cuando su actividad refiere a un desempeño vinculado al control y auditoría de los recursos pertenecientes a la Administración Pública, como la implicancia referida a la evaluación de situaciones que puedan ser consignadas como afectación en el manejo y disposición de los recursos estatales, conducentes a ser investigados como delitos producidos contra la propia Administración Pública, sobre los cuales ésta presentación tendrá como premisa la intención de evaluar la actividad profesional de los Licenciados en la eventual auditoría, control y posterior denuncia de los delitos más propensos a ser cometidos contra la Administración Pública, pudiendo válidamente sostener que el vínculo existente entre la carrera de Administración y las distintas asignaturas de las Ciencias Jurídicas infieren un valor inescindible en la preparación profesional de quienes pueden vincularse con el sector estatal.

Palabras claves: administración, control, delitos

¿QUÉ SE ENSEÑA CUANDO SE ENSEÑA?
BREVES NOTAS SOBRE ALGUNAS SITUACIONES A PROPÓSITO DE LOS
SENTIDOS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN LAS FACULTADES DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

CAUDIS, Alejandro César
caudisa@uner.edu.ar
acaudis@fceco.uner.edu.ar

Facultad de Ciencias Económicas (FCECO) y
Facultad de Ciencias de la Administración (FCAD) –
Universidad Nacional de Entre Ríos

Este ensayo parte de considerar dos experiencias acaecidas entre docentes y, a partir de ellas, y tomando distancia de la literalidad de los relatos que las expresan, se invita a reflexionar sobre el oficio docente y sobre algunas implicancias que la forma de llevar a cabo el mismo comporta en la construcción de sentidos en la educación en general y, particularmente, en la enseñanza del derecho en Facultades de Ciencias Económicas.

Palabras claves: oficio docente, educación, transmisión

**TRASCENDENCIA, NECESIDAD Y REPERCUSIONES DEL TRABAJO
INTERRELACIONADO DE LAS CATEDRAS EN LA ENSEÑANZA DE
ASIGNATURAS DE CONTENIDO JURÍDICO EN LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

CORBALÁN, Pablo Santiago
psc30@hotmail.com

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Teniéndose presente que en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora existen diversas asignaturas de contenido jurídico, las cuales pertenecen a un mismo o distinto departamento de la referida unidad académica, resulta necesario y vital que aquellas cátedras que las tienen a su cargo desarrollen un trabajo interrelacionado. Esta interrelación deviene crucial ya que su implementación provoca resultados altamente positivos y en diversos aspectos de la facultad. En efecto, posibilita conferir mayor virtualidad a los planes de estudio, evitar el fraccionamiento y la dispersión de contenidos, propender al aprendizaje significativo, formar profesionales idóneos para el trabajo interdisciplinario, superar la unidimensionalidad de la investigación, e incluso brindar más y mejores soluciones a las problemáticas sociales.

Palabras claves: interrelación; trabajo conjunto y colaborativo; contenidos jurídicos transversales.

LA EXTENSION UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL COMERCIO JUSTO. DESAFIOS Y PROPUESTAS

FRANICH, Ana María
ana.m.franich@gmail.com

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

La extensión universitaria constituye el ámbito para vincularse con la sociedad, estudiantes y miembros de otras carreras para participar a través de acciones en servicios a la comunidad.

Se trata de implementar la clínica como parte del trabajo de la extensión universitaria que tienda como objetivo impulsar a pequeños emprendedores/productores (primer eslabón del comercio justo) que deciden comenzar un emprendimiento y ayudarlos brindándoles los conocimientos y así orientarlos en materia contable y tributaria mediante la interpretación de normas jurídicas afines, que les permitan gestionar sus proyectos y planificar su negocio a corto y largo plazo. Se hace mención a las nuevas formas de comercialización que la sociedad adopta basada en el desarrollo sustentable y protección del medio ambiente como así también la introducción del valor del conocimiento. El comercio justo como cambio de paradigma.

Palabras claves: extensión, clínica, comercio justo.

LA NECESARIA ENSEÑANZA INTERDISCIPLINARIA ENTRE ACTUACIÓN LABORAL Y TÉCNICA Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

LOVERO, Norberto
norberto.lovero@econo.unlp.edu.ar
RENERÍA, Virginia
virginia.reneria@econo.unlp.edu.ar
LACHA, Pablo
pablo.lacha@econo.unlp.edu.ar

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de La Plata

En el presente trabajo se determina la necesidad de una tarea académica conjunta interdisciplinaria entre las cátedras de Actuación Laboral y Técnica y Legislación Tributaria.

Se propone analizar los fundamentos de tal necesidad, y acercar las soluciones propuestas para cubrir la misma, encontrando en los Seminarios de integración la manera de consolidar los conocimientos aprendidos en ambas materias y lograr el trabajo en conjunto, más estrechamente vinculado a la realidad de la práctica profesional del Contador Público.

Encontramos que, en ambas asignaturas, sin bien las bases se constituyen a partir de ramas del derecho, existe una marcada preponderancia de conceptos jurídicos interrelacionados necesariamente con contenidos contables, y a su vez una serie de puntos en común entre las materias que las vinculan mutuamente casi de forma obligatoria.

Por ello, el objetivo de emprender un camino hacia la integración intercátedra y la vinculación de las dos asignaturas, tanto en los contenidos, como en la metodología de la enseñanza desde la docencia.

Es así que surgió la idea de canalizar esta oferta a través de un seminario conjunto, con temas de una y otra especialidad que se relacionan ineludiblemente, para brindar a los alumnos un entorno de aprendizaje más vinculado a la realidad profesional.

Palabras clave: Enseñanza interdisciplinaria, contenidos jurídicos, integración intercátedra

EL ROL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA COMO PROMOTORA DE UN MODELO ADECUADO DE COMERCIO JUSTO EN LA REGIÓN.

MACEIRAS, Fabiana Andrea
fabianamaceiras@hotmail.com

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Este trabajo tiene como objetivo compartir los avances de un proyecto de investigación interdisciplinaria en curso en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE UNLZ). El propósito es el de establecer un modelo adecuado de comercio justo para la región impulsado desde la UNLZ que motive mejorar las condiciones de productores desfavorecidos económicamente propiciando la igualdad de oportunidades desde una alternativa diferente de consumo responsable, crítico, solidario y ambientalmente sustentable.

El Comercio Justo como práctica transformadora permite distribuir equitativamente la riqueza y facilitar mayores oportunidades de desarrollo a los países que participan de la cadena comercial (por estar el beneficio mejor repartido entre los diferentes eslabones de la cadena.)

La Universidad, conforme a las funciones que la distinguen: docencia, investigación y extensión, tiene una misión muy importante en la problemática que estamos abordando pues puede dar un aporte valioso en la adaptación de un modelo para la región atendiendo a sus propias realidades y necesidades.

A través de ella se pueden implementar estudios e investigaciones, respecto no sólo al estado del comercio justo en la región y en nuestro país, sino también aportes desde lo académico en el mejoramiento de su implementación.

Palabras clave: Comercio Justo, desarrollo regional, prácticas profesionalizantes supervisadas (PPS)

LOS GRUPOS EN LAS REDES SOCIALES COMO FUENTE INAGOTABLE DE ANÁLISIS DE CASOS. EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO DEL DERECHO SOCIETARIO Y PREOCUPACIONES EN TORNO A LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

MOUGHTY CUETO, Alejandro César
alejandromoughty@gmail.com

Facultad de Ciencias de la Administración – Universidad Nacional de Entre Ríos

El método de análisis de casos como estrategia y herramienta de enseñanza (y aprendizaje), es indudablemente de vital importancia para la formación de los futuros profesionales en ciencias económicas. Sus ventajas son apreciables al instante inmediato en que se comienza a utilizarlo, con múltiples variantes dependiendo la disciplina y el campo del conocimiento en el cual se aplique.

Tradicionalmente se ha empleado en nuestra cátedra de “Sociedades” los casos de libros, inventados o adaptados al marco teórico que queríamos desarrollar, pero muy pocas veces la materia prima de análisis provenía de hechos de la realidad (algún que otro fallo, los cuales, por su naturaleza y contenidos estrictamente legal, son algo “densos” en su comprensión por los alumnos, no sirviendo en muchos casos para lograr los objetivos perseguidos).

En torno a esta permanente preocupación de querer buscar en la realidad casos para analizar con nuestros alumnos, comenzamos a observar (en realidad, a darnos cuenta que los podíamos utilizar para fines pedagógicos) que existen en las distintas redes sociales, grupos de profesionales que comparten sus experiencias y problemas diariamente, lo cual nos comenzó a despertar la idea de utilizar esos casos planteados, como “mini-casos” reales para su análisis en el aula.

Fue así como se implementó el estudio de casos a través del análisis de los distintos posts y conversaciones en los grupos de profesionales (relacionados con la asignatura), constituyendo un verdadero “gol de media cancha” en cuanto a los resultados alcanzados, exteriorizados tanto en la motivación y participación del alumnado como en la asimilación de los conocimientos y el despertar del análisis crítico y fundamentado de los hechos sometidos a debates.

PALABRAS CLAVES: redes sociales, análisis de casos, sociedades.

EL ROL DE LA COMUNICACIÓN EN LAS ESTRATEGIAS DIDACTICAS

NIZ, Alfredo Eduardo
aequita32@gmail.com

**Facultad de Administración, Economía y Negocios-
Universidad Nacional de Formosa**

La comunicación tiene una importancia, en el proceso de la enseñanza y aprendizajes de los alumnos, puesto que permite transmitir la información que es elaborada y seleccionada por el docente. En este sentido las distintas estrategias didácticas, nos permiten por medio del dialogo, poder construir el mensaje que el alumno lo recepcionara por medio del acto cognoscente, para producirlos e intercambiarlos con los demás miembros del grupo con quienes trabajan.

El envío de la información del emisor a los receptores, se producen mediante un código, que es parte de un proceso complejo y dinámico, donde el estudiante recepta el mensaje en forma oral, escrita o de manera simbólica para reinterpretarla a la unidad informativa.

La comunicación didáctica, hacen posible que alumnos y docentes construyan cotidianamente, ya sean en las aulas o por medio de otros canales comunicacionales (correos electrónicos, redes sociales, WhatsApp, etc.), los contenidos curriculares y lo procesen para las actividades o prácticas que desarrollen como parte de los actos educativos.

En este aspecto, la tecnología es una de las nuevas competencias, que facilitan el debate en la redes para que los estudiantes intercambien sus opiniones, formulen sus inquietudes, resuelvan los caso que se les plantean y logren compartir sus conclusiones aun con estudiantes, de otros cursos o jurisdicciones. Desde esta perspectiva, podemos lograr una comunicación educativa plena y eficaz, convirtiéndose en un autentica aspiración para elevar la calidad de la educación superior.

En este contexto, la comunicación recíproca, se complementan con la tecnología para una construcción significativa del enseñar y aprender, donde la motivación activa del profesor, debe manifestarse constantemente para aumentar el interés y expectativa del alumno para obtener un conocimiento de pleno rigor académico.

Palabras Claves: comunicación, dialogo, tecnología.

**LA DIDACTICA DE PROFESIONES.
LA DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN LAS
FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS**

PINESE, Graciela Gloria
g_pinese@yahoo.com.ar

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Abordamos en el trabajo la necesidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas universitarias se construya mediante profesores que, utilizando las estrategias, técnicas y procedimientos de la didáctica de profesión, busquen como resultado de ese proceso el conocimiento situado y significativo de los estudiantes.

Sostenemos que ese proceso de enseñanza-aprendizaje se sitúa en el que enseña y también en el que aprende. Hay estrategias para enseñar y también estrategias para aprender, ambas necesarias de conocer para el éxito del proceso.

Establecemos que, dentro de las didácticas específicas, la didáctica de profesión se encuentra abocada a la formación de profesionales que deberán adquirir las competencias que la institución académica propone para alcanzar el perfil preestablecido para sus graduados, y que esta formación y competencias de los futuros graduados interesan también a actores sociales tales como los mercados laborales y los propios colegios de graduados, entre otros.

En ese entendimiento, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora trabaja en un proyecto estratégico participativo con diferentes actores sociales de la región en busca de un perfil de graduados mediado.

También sostenemos que debemos implementar estrategias innovadoras para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos jurídicos vinculados a los contenidos de las asignaturas económico-contables y de administración para alcanzar el aprendizaje situado y significativo de nuestros egresados.

Palabras clave: didáctica, profesiones, estrategias.

DERECHO COOPERATIVO EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RODRÍGUEZ, Horacio Gustavo
hgustavolomas@gmail.com

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Lomas de Zamora

En Setiembre de 2017, se aprueba la Resolución 3400-E/2017 del Ministerio de Educación de la Nación, que posee los contenidos curriculares básicos para las asignaturas de la carrera de ciencias económicas. Una novedad ha sido que entre los contenidos mínimos se introdujeron los de cooperativismo y mutualismo. Los fundamentos de esta incorporación han sido que los contenidos de los programas de estudios de las carreras de Ciencias Económicas hasta esa fecha, eran insuficientes en relación con esta temática.

Desde nuestra facultad, coincidimos con dichos fundamentos, y lo hemos señalado desde nuestro Instituto de Investigación en Cooperativismo y Mutualismo, creado en 2004.

Ahora bien, siempre hemos sostenido dicha deficiencia, pero pocas veces se ha detectado en la práctica en que situaciones concretas puede incidir esa falta de contenidos.

Es por ello que desde nuestro Instituto se propuso realizar un trabajo de investigación que analice si los síndicos tienen suficiente formación en materia de cooperativismo, que les permita desarrollar su función en la aplicación de la Ley 26684.

El presente trabajo investigativo a llevar a cabo en el presente año, intenta cuantificar hasta qué punto una mayor incorporación de contenidos propuestos por la CONEAU redundara en beneficios para los futuros profesionales, al menos en esta problemática.

El trabajo investigativo se denomina: La actuación del Síndico Concursal en la aplicación de la Ley 26684 en los concursos desde 2001 hasta 2016.

Palabras clave: Síndico Concursal, Cooperativas

ZDP - PEDAGOGÍA CRÍTICA: IMPULSAR AL ALUMNO A UN APRENDIZAJE TRANSVERSAL. CASO PRÁCTICO.

SILVA, Fernanda María
fernandamariasilva@gmail.com
AGOSTINI, José Ignacio
SCARPIGNATTO, María del Carmen

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Rosario

El presente trabajo pretende llevarnos a la reflexión respecto de cuál es el verdadero propósito que podríamos ambicionar al dictar una clase. Recordemos que lo esencial en una planificación de clases es “el propósito”, puesto que expresa cual es el logro de aprendizaje que se pretende por parte del alumno.

En este contexto, dimensionemos que, frente a la diversidad de perfiles de educandos, contamos para aplicar, diferentes estilos de aprendizaje en el aula. Tal vez, uno de los tantos desafíos en nuestro futuro como docentes universitarios, podría ser, conseguir en nuestros estudiantes, tanto el aprendizaje de los diferentes contenidos teóricos de la materia que les dictemos; así como también, el impulsarlos a un entendimiento crítico e integral. Que los estudiantes utilicen como recursos de solución de casos, la realidad que los rodea, que pudiera permitirles comprender como se relacionan transversalmente los contenidos de cada una de las materias que cursen a lo largo de su trayectoria universitaria.

Palabras claves: zona del desarrollo próximo (ZDP), pedagogía crítica, transversalidad